

24447



= 24447

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

a favor de Don Mariano TRUCHARTE YVANCOS, de nacionalidad española, domiciliado en Valencia, calle Pizarro núm. 9, por:

"UTIL PARA SUJETAR Y RETENER ORDENADAMENTE PAPEL, TELA Y ANALOGOS".

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

Este Modelo de Utilidad se refiere conforme su enunciado indica, a un útil concebido especialmente para coser o sujetar láminas de papel, telas, plásticos o cualquier otra análoga, por lo que resulta de gran utilidad su empleo en oficinas, talleres y probadores para la confección de prendas de vestir etc. etc..

5.-

Una de las finalidades de éste modelo es la de proporcionar una unidad de sujeción susceptible de utili-

24447



zar para unir y retener entre sí varias láminas de papel, tejidos etc.

Otra de las características de éste Modelo se debe a que dada su especial concepción es de fácil manejo, y muy sencilla adaptación.

5.- Otro objeto del invento es el de proporcionar un útil para retener y unir papeles y objetos análogos, de construcción sencilla, manufactura barata que realiza la función para la que específicamente con creados en correctas condiciones.

10.- Otras características, particularidades y objetos del invento se apreciarán de mejor manera en la descripción que se sucede.

15.- Cuando se comprenda mejor la índole de las mejoras, otros objetos y ventajas de esta invención se pondrán de manifiesto, consistiendo el invento, substancialmente en el arreglo o nuevo dispositivo y en la correlación de las partes que se describen de una manera completa en el presente, y se ilustran en los dibujos que se acompañan, en los que se emplean marcas de referencia semejantes, para 20.- indicar partes que corresponden en todas las distintas vistas y que después, y finalmente, se señalen y se definen de una manera específica, y se indican en las reclamaciones anexas.

25.- Esta exposición sirve de base para dar un ejemplo de la idea de éste invento, sugiere un conjunto práctico del mismo, pero el invento no queda limitado a los detalles exactos de ésta exposición y por consiguiente, ésta debe verse desde un punto de vista ilustrativo más bien que des-

24447



-3-

de un punto de vista restrictivo.

De acuerdo con un aspecto del invento se estimó conveniente proporcionar un útil de sujeción dotado de medios para su fácil manejo ya que dado su reducido tamaño resulta difícil cogerlo entre los dedos, y a veces no es posible clavarlo, sobre las varias láminas que ha de unir.

5.-

La descripción detallada que se da a continuación proporciona una idea más clara del modelo al ser considerada en unión de los dibujos que se acompañan, que muestran por vía de ejemplo un posible caso de realización práctica.

10.-

Las figuras 1ª y 2ª se representan con el número -1- el cuerpo del útil propiamente dicho, el cual por su extremo -2- ofrece una disminución puntiaguda en forma de pico de flauta, troncocónica o análoga, que actúa como elemento de clavazón.

15.-

El número -3- señala una desviación practicada en el extremo opuesto formando asa o asidero, el cual conforme representa el dibujo es triangular, pero puede tener otra configuración adecuada. La superficie -3- puede estar dotada de muescas o granulados para la mejor adaptación que

20.-

requieren los dedos, particularmente para aquellos trabajos que se precise hacer fuerte presión al aplicar el útil. El número -4- señala los bordes o salientes producidos por el estrechamiento del asa -3- que permite ejercer mayor presión al clavar el útil.

25.-

Es evidente que éste nuevo útil constituye una nueva herramienta para determinadas profesiones que aporta a la función para la que son destinados un beneficio muy importante en su adaptación y manejo.

24447



- Es evidente que el ejemplo expuesto anteriormente se ha dado sólomente con fines ilustrativos, y no a manera de limitación y que dicho ejemplo esté sujeto a amplias variaciones y modificaciones dentro del alcance del presente invento. Asimismo esas posibles variaciones y modificaciones queden incluidas dentro del alcance del presente modelo.
- 5.-

NOTA

- Se declaran como de propiedad y novedad para todo el territorio español, sus colonias, protectorado y dominios las siguientes
- 10.-

REIVINDICACIONES:

- 1ª.-Util para sujetar y retener ordenadamente papel, tela y análogos, constituido por un cuerpo de sección cilíndrica, uno de cuyos extremos, tiene practicada una disminución punzante bien sea en pico de flauta o troncocónica que cuenta además en el extremo opuesto con una desviación que forme un asa, el cual facultativamente puede presentar por ambos lados sinuosidades o granulados para su correcto manejo, cuya desviación puede a su vez estar constituida por un estrechamiento creando puntos de apoyo que permiten ejercer una mayor presión al clevar el útil.
- 15.-
- 20.-

2ª.-"UTIL PARA SUJETAR Y RETENER ORDENADAMENTE PAPEL, TELA Y ANALOGOS"

- 25.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de cinco hojas escritas a

24447



-5-

máquina por una sólo de sus caras y un plano que la ilustra.

Madrid, 19 de Septiembre de 1.950

DAMIAN ARAGONES
P. P.

E. Goussakou



Fig. 1ª

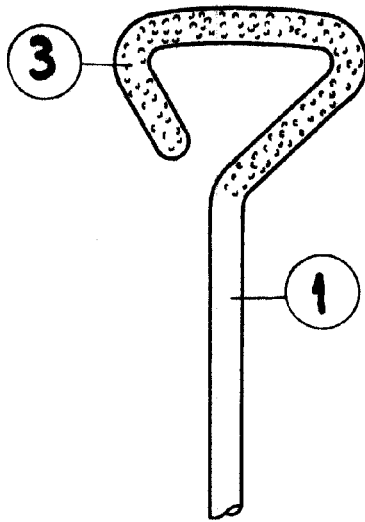
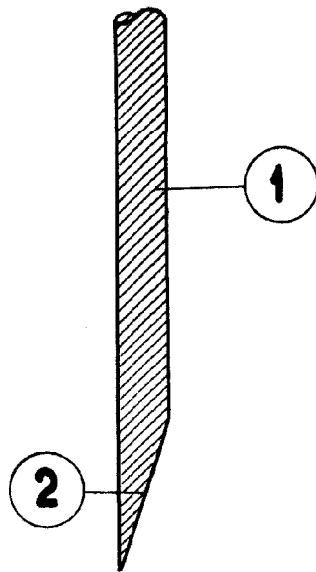
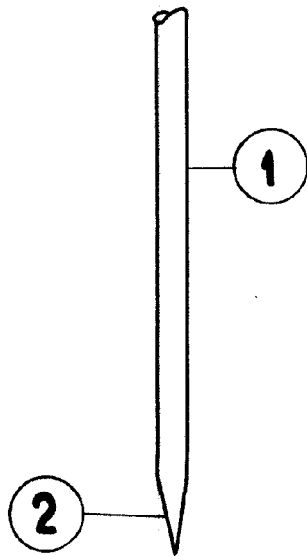
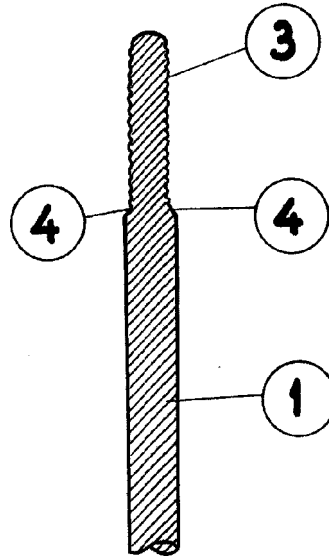


Fig 2ª



Madrid, 19 de Septiembre de 1.950.
DAMIAN ARAGONES
P. P.

Escala variable